



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-02147090-GDEBA-DVMIYSPGP. Renuncia y designación cargo Gerente de Administración.

VISTO el expediente N°EX-2024-02147090-GDEBA-DVMIYSPGP, por el cual tramita la renuncia y designación en el cargo Gerente de Administración, correspondiente a la planta permanente sin estabilidad de la Ley N°10.328 en esta Dirección de Vialidad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 3501/1994 y sus modificatorios N° 2606/1995, DECTO-2018-167-GDEBA-GPBA, DECTO-2019-904-GDEBA-GPBA, DECRE-2022-323-GDEBA-GPBA y DECRE-2023-1189-GDEBA-DVMIYSPGP se aprobó la estructura orgánico - funcional de la Dirección de Vialidad;

Que mediante NO-2024-02241482-GDEBA-GEDV rectificada mediante PV-2024-02512878-GDEBA-GADV, el agente Juan Manuel Granillo Fernández renuncia al cargo de Gerente de Administración, a partir del 22 de enero de 2024, para el que fuera designado mediante RESO-2021-1514-GDEBA-DVMIYSPGP;

Que, en atención a ello, por NO-2024-02242255-GDEBA-DVMIYSPGP esta Administración propicia designar en dicho cargo, desde el 23 de enero de 2024, al Sr. Leonardo Miguel Zara, con rango y remuneración equivalente a la Clase XX del Anexo I de la Ley N° 10.328, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2° del Decreto N° 370/16 y 12 del Anexo I la Ley N° 10.328;

Que el postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar la tarea para la cual ha sido propuesto;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informa que el agente Juan Manuel Granillo Fernández no posee actuaciones pendientes;

Que han intervenido la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Gestión y Empleo

Público de la Secretaría General de Gobierno, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por Decreto N° 272/17 E, conforme lo establecido en el artículo 9 inciso h) del Decreto-Ley N° 7943/72 y el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN

EL DECRETO LEY N° 7943/72 MODIFICADO

POR DECRETO LEY N° 8869/77

EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar, en la Jurisdicción Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Entidad 1.1.2.14.00.040 Dirección de Vialidad, por los motivos expuestos en el considerando de la presente, a partir del 22 de enero de 2024, la renuncia de Juan Manuel Granillo Fernández (DNI N° 27.235.280 - Clase 1989 - Legajo N° 903.402), al cargo de Gerente de Administración de esta Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, para el que fuera designado por RESO-2021-1514-GDEBA-DVMIYSPGP.

ARTÍCULO 2º. Designar, en la Jurisdicción Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Entidad 11.214.00.040 Dirección de Vialidad, a Leonardo Miguel Zara (DNI N° 30.862.292 - Clase 1984), a partir del 23 de enero de 2024, en el cargo Gerente de Administración, con rango y remuneración equivalente a la Clase XX del Anexo I de la Ley N° 10.328, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2º del Decreto N° 370/16 y 12 del Anexo I de la Ley N° 10.328.

ARTÍCULO 3º. Registrar. Remitir a la Subgerencia de Recursos Humanos. Notificar al Sr. Juan Manuel Granillo Fernández y al Sr. Leonardo Miguel Zara. Dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.